

Exp. UNC: 23476/2018

Córdoba,

30 JUL 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Presidente de la Fundación Decir Afasia Córdoba, Lic. Gabriel Mello, en la que solicitó auspicio de esta Facultad para los cursos "**Rehabilitación del paciente con Afasia. Neuropsicología del Lenguaje**" organizado por la mencionada Fundación, que se dictó entre Abril y Julio del corriente año en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 10;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 11.;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26-07-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para los cursos "**Rehabilitación del paciente con Afasia. Neuropsicología del Lenguaje**" organizado por la Fundación Decir Afasia Córdoba, que se dictó el 14 Abril, 19 de Mayo, 9 de Junio y 7 de Julio del 2018 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mmc.mjm.

Prof. Dr. Gabriel Mello B. Pizarro
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1132